



140801

7 ENE. 1936

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, constituida en Eindhoven y establecida en Emmasingel 6, EINDHOVEN, Holanda, por "UN PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUIR CAJAS DE CARRETE DE PUPIN".

Una vez hechas las conexiones entre un cable telefónico y una caja de carrete de Pupin, los cabos del cable y el contenido de la caja deben secarse lo mejor posible antes de cerrar herméticamente la caja. Para este fin se emplea un procedimiento primitivo, que consiste en disponer sobre la caja una tapa de palastro, que se calienta en cualquier forma, cuidando en su caso de que haya circulación de aire en la caja. Según otro procedimiento, algo mas difícil y engorroso, se hace pasar aire seco por la ca-

5

10



ja hasta que se ha quitado a la misma toda la humedad.

Se obtienen resultados mejores si, con arreglo al procedimiento objeto del presente invento se provee la caja de carrete de Pupin de un cartucho intercambiable que se llena de una sustancia desecante, por ejemplo, óxido bórico, cloruro cálcico o pentóxido fosfórico.

En el dibujo se representa una parte de la caja de carrete de Pupin, que se construye con una caja exterior de hierro fundido 1 y de otra interior 2 hecha por ejemplo, de plomo. En el espacio incluido por la caja interior se disponen los arrollamientos, y en este espacio se hacen desembocar también los cables. En un agujero 3 de la caja interior 2 se establece un cartucho, en su caso intercambiable, compuesto de las partes 4 y 5, cuya parte 5 se hace provista de agujeros 6 de tal manera que el espacio rodeado por las partes 4 y 5 esté en comunicación con la caja interior 2. Una vez terminados en la caja los trabajos de montaje, las partes 4 y 5, por un agujero hecho en la parte 4 y accesible por desalajamiento de dos tornillos 7 y 8, se llenan en totalidad o en parte de una sustancia desecante, como óxido bórico, óxido cálcico, cloruro cálcico o pentóxido fosfórico, que al cabo de breve tiempo absorbe la humedad que ha penetrado en la caja interior y en los cables que desembocan en la misma. El agujero de la parte 4 cerrado por medio del tornillo 8, sirve al mismo tiempo para conectar una conducción de aire comprimido con el fin de probar si la caja interior está hermética al aire. El aire inyectado durante esta prueba en la caja interior 2 pasa primero sobre la sustancia desecante, con lo cual se reduce el contenido de humedad de la

misma.

45

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 25 de Enero de 1935, bajo el N.º. 37.668 VIII b/21 c, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

50



-----o N O T A o-----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

55

1.º.- Un procedimiento para construir cajas de carrete de Pupin, caracterizado por hacer tales cajas provistas de un cartucho, en su caso intercambiable, que se llena de una sustancia desecante, como óxido bórico, óxido cálcico, cloruro cálcico o pentóxido fosfórico.

60

2.º.- Un procedimiento para construir cajas de carrete de Pupin según se reivindica en el punto 1.º, caracterizado por proveer al recipiente del cartucho además con una conexión para una conducción de aire comprimido con el fin de probar la hermeticidad de la caja.

65

3.º.- Un procedimiento para construir cajas de carrete de Pupin.

70

tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

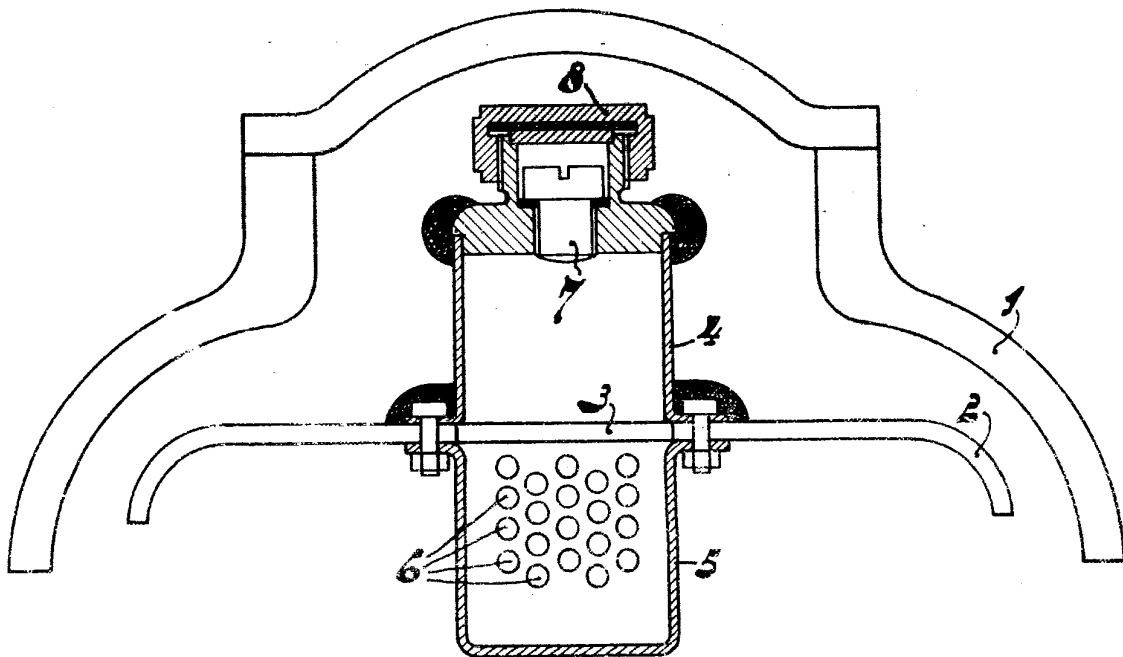
Esta Memoria consta de tres hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 7 de Enero de 1936.

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder



ESTADO DE GUATEMALA
[Handwritten signature]